

DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN EXENTA DAP N°233 DE FECHA 27.02.2019 Y NOMBRA A NUEVOS INTEGRANTES PARA EL SISTEMA DE INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS.

SANTIAGO, 2 3 JUL 2019

VISTOS:



Las necesidades del Servicio.

La Resolución Exenta DAP N°233 de fecha 27.02.2019.

La Resolución Exenta DAP Nº1601 de fecha 29.11.2016 que aprueba el Código de ética de la Dirección de Aeropuertos.

La Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

El DFL N°29/04 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo.

El DFL MOP Nº 850/97 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº15.840 de 1964.

La Resolución N°06/2019 y N°18/2017 de la Contraloría General de la Republica.

La Resolución Exenta SOP N°105 de fecha 23.01.2019, que aprueba el Procedimiento de Denuncia y Sanción del Maltrato Laboral y Acoso Laboral y Sexual.

El Decreto MOP Nº31 de fecha 28.02.2019.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario dejar sin efecto la Resolución Exenta DAP N°233 de fecha 27.02.2019, que designa nuevos integrantes para el Sistema de Integridad Pública de la Dirección de Aeropuertos.

RESUELVO (EXENTA)

DAP N° _____/

- **1. DEJA SIN EFECTO** la Resolución Exenta DAP N°233 de fecha 27.02.2019, y nombra nuevos integrantes para el Sistema de Integridad Pública de la Dirección de Aeropuertos.
- **2. DESÍGNASE** a los/as nuevos/as integrantes del Sistema de Integridad Pública de la Dirección de Aeropuertos los/as funcionarios/as individualizados a continuación:

CARGO	NOMBRE TITULAR	NOMBRE SUPLENTE
Jefe Superior del Servicio	Claudia Carvallo Montes	Ricardo Jara Liberona
Asesor Técnico Jurídico	Mario Anabalon Arancibia	-
Asesor Técnico Gestión de Personas	Carolina Quiroz Pérez	Paola Díaz Brito
Coordinador de Integridad	María Elena Cornejo Montecinos	Francisco Armijo Otárola

COMITÉ DE INTEGRIDAD	NOMBRE TITULAR	NOMBRE SUPLENTE
Coordinador de Integridad Pública	María Elena Cornejo Montecinos	Francisco Armijo Otárola
Representante de Comunicaciones	Italo Montenegro Soto	-
Representante Gestión de Personas	Carolina Quiroz Pérez	Paola Díaz Brito
Representante Alta Dirección	Carolina Quiroz Pérez	Paola Díaz Brito
Representante Asociación Nacional de Profesional (ANPRODAP)	Jorge Orellana Gonzalez	Sebastián Núñez Cruz
Representante Asociación Nacional de Profesional (ANFUDAP)	Emiliano Vargas López Rodolfo Gallo Guzmán	-

- 3. **DÉJASE**, sin efecto todo acto administrativo que contravenga la presente Resolución.
- **4. COMUNÍQUESE,** la presente resolución a los/as interesados/as, Direcciones Regionales, División de Infraestructura Aeroportuaria; Departamentos; Unidades de la Dirección de Aeropuertos y demás Servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

Arquitecta

Directora Nacional de Aeropuertos Ministerio de Obras Públicas

MECM/MAA/FAO/PDB

Nº Proceso: 13222183



MODIFICA RESOLUCIÓN DAP Nº1301 DEL 18.07.2018 SOBRE INTEGRANTES DEL SISTEMA DE INTEGRIDAD PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS.

2 7 FEB 2019 SANTIAGO,

VISTOS:



Las necesidades del servicio. El Oficio Ord. Nº1316 del 27.06.2017. La Resolución Exenta DAP Nº424 del 09.03.2018. La Resolución Exenta DAP Nº1301 del 18.07.2018 La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado y modificaciones posteriores.

En uso de las facultades que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997 que fija el texto refundido, coordinador y sistematizado de la Ley Nº 15.840. La Resolución Exenta DAP Nº1601 del 29 de noviembre de 2016, que aprueba el Código de Ética de la Dirección de Aeropuertos.

El Decreto MOP Nº1494 de fecha 07.11.2018.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario modificar Resolución Exenta DAP N°1301 de 18.07.2018, toda vez que se deben actualizar los integrantes del Sistema de Integridad Pública de la Dirección de Aeropuertos.

RESUELVO

233_/ (EXENTA)

- 1. MODIFIQUESE el numeral 2 de la resolución Exenta DAP Nº1301 del 18.07.2018.
- 2. DESÍGNASE a los nuevos integrantes del Sistema de Integridad Pública de la Dirección de Aeropuertos a los siguientes funcionarios/as individualizados a continuación:

Coordinador de Integridad	María Elena Cornejo Montecinos	Francisco Armijo Otárola
Asesor Técnico Gestión de Personas	Carolina Quiroz Pérez	Rosana Hernández Cisterna
Asesor Técnico Jurídico	Mario Anabalon Arancibia	
Jefe Superior de Servicio (S)		Ricardo Jara Liberona
Cargo	Nombre Titular	Nombre Suplente

Comité de Integridad	Titular	Suplente
Coordinador de Integridad Pública	María Elena Cornejo Montecinos	Francisco Armijo Otárola
Representante de Comunicaciones	Italo Montenegro Soto	
Representante Gestión de Personas	Carolina Quiroz Pérez	Rosana Hernández Cisterna
Representante Alta Dirección	Carolina Quiroz Pérez	Rosana Hernández Cisterna
Representante Asociación Nacional de Profesionales (ANPRODAP)	Jorge Orellana González	Jorge Vargas Cornejo
Representante Asociación Nacional de Funcionarios DAP (ANFUDAP)	Sebastián Díaz Muñoz	Emiliano Vargas López

3. COMUNÍQUESE la presente Resolución a las Direcciones Regionales, División de Infraestructura Aeroportuaria, Departamentos, Unidades todas dependientes de la Dirección de Aeropuertos y demás servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

RICARDO JARA LIBERONÁ Ingeniero Civil Director Nacional de Aeropuertos (S) Ministerio de Obras Públicas

CQP Nº Proceso: 12816530